



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACTA RESUMIDA NO. 01-2008 – (REUNIÓN ORDINARIA)

El día **12 de febrero de 2008**, a las 9:15 a.m. se reunieron los miembros del Consejo en el Salón de Conferencias (306) del Edificio de Postgrado del Campus Dr. Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá, con el propósito de efectuar la primera reunión ordinaria. Seguidamente la Señora Presidenta, Ing. Marcela Paredes de Vásquez, solicita al Señor Secretario proceda a pasar la Lista de Asistencia. Confirmado el quórum reglamentario, dado que contestaron 13 miembros presentes, se procedió a la lectura del Orden del Día, siendo aprobado sin modificaciones con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Ratificación de las Actas Resumidas Nos.06-2007 de la sesión ordinaria efectuada el 2 de octubre de 2007; No. 07-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 26 de octubre de 2007; No. 08-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2007.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Informe de la Señora Rectora.
- 4.- Propuesta de Calendario de Reuniones para el Año 2008.
- 5.- Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.
- 6.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.
- 7.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios.
- 8.- Informe de la Comisión Permanente de Organización y Métodos.
- 9.- Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.
- 10.- Lo que propongan los señores Miembros del Consejo.

1.- Ratificación de las Actas Resumidas.

- ↪ **a.-** Se sometió a consideración la ratificación del Acta Resumida No. 06-2007 de la sesión ordinaria efectuada el 2 de octubre de 2007, siendo ratificada sin modificación con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- ↪ **b.-** Se ratificó sin modificaciones con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Acta Resumida No. 07-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 26 de octubre de 2007.
- ↪ **c.-** Se procedió a considerar la ratificación del Acta Resumida No. 08-2007 de la sesión extraordinaria efectuada el 23 de noviembre de 2007, siendo ésta ratificada sin modificaciones con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

2.- Lectura de Correspondencia.

Al considerar este punto, el Señor Secretario manifestó a la Presidencia que no hay Lectura de Correspondencia.

3.-Informe de la Señora Rectora.

Sobre el particular, la Señora Rectora da la bienvenida a los miembros y manifiesta que siendo la primera actividad de órganos de gobierno en la presente gestión rectoral, a través de los miembros de este Consejo y los estamentos que representan, desea transmitir a la Comunidad Universitaria un mensaje de optimismo, positivismo y de muchas perspectivas de desarrollo en este y los próximos años para la Universidad Tecnológica de Panamá. Como Rectora en esta Alta Casa de Estudios, en compañía del excelente equipo de trabajo que la acompaña y junto a cada uno de los miembros de esta institución pretendemos trabajar para llevar a la universidad por nuevos derroteros de éxitos y de proyección nacional y regional.

Añade además que a tres días de ejercicio, presenta un informe relativamente breve. En la parte Administrativa, se inicia con la Toma de Posesión de la Rectora Electa para el período 2008-2013, la cual se realizó el 31 de enero de 2008.

A su vez indicó que el 7 de febrero de 2008, tomaron posesión las principales autoridades universitarias, Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Dr. Martín E. Candanedo G., Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Myriam González Boutet, Vicerrectora Administrativa y el Lic. Jeremías Herrera, Secretario General.

Que las siguientes personas formarán parte del equipo de trabajo en las diferentes unidades de la institución como nuevos jefes o directores y las correspondientes ratificaciones en los cargos.

Unidades Adscritas a la Rectoría

Asesor Legal,
Directora de Bienestar Estudiantil,
Coordinador General de los Centros Regionales,
Directora de Planificación Universitaria,
Directora del Centro de Distribución de Libros,
Directora del Centro Especializado de Lenguas,
Jefe del Departamento de Auditoría Interna,
Director de PANnet,

Lic. Luis Carlos Cedeño Merel.
Lic. Grace de Lasso
Ing. Omar O. Aizpurúa P.
Dra. Delva B. de Chambers
Ing. Libia Batista
Lic. Edith Espino
Lic. Benita Santana
Lic. Armando Jipsión

Unidades Adscritas a la Vicerrectoría Administrativa

Director Administrativo,
Jefe de Proveeduría y Compras,
Administradora de Cafetería y Kiosco,
Director de Finanzas,
Jefe de Tesorería,
Jefe de Contabilidad,

Ing. Richard Daly
Ing. Ninfa Caballero
Lic. Judith Barrios
Ing. Raúl Avila
Lic. Diógenes Rodríguez
Lic. Marcial Smith

ACTA RESUMIDA No. 01-2008

Director de Recursos Humanos,	Ing. Axel Martínez
Jefe de Estudio y Evaluación del Personal,	Ing. Evelyn de Salinas
Jefe de Personal,	Ing. Mara Lezcano
Jefe de Bienestar Social,	Lic. Lisbeth Singh
Jefe de Capacitación y Desarrollo,	Lic. Lidia de Castro
Jefe de Planillas y Descuentos,	Lic. Ana Saldaña
Dirección de Programación y Control Presupuestario	Lic. David Branca

Unidades Adscritas a la Vicerrectoría Académica

Departamento de Orientación Psicológica	Lic. Luisa A. de Wilson
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario	Lic. Mayra de Espinosa
Dirección de Bibliotecas	Lic. Edilda Flauzín

Unidades Adscritas a la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión

Director de Postgrado,	Dr. Ramfis Miguelena
Director de Investigación,	Dr. Darío Solís
Director de Extensión,	Ing. Zenaida Campbell
Director del Centro Experimental de Ingeniería,	Ing. Salvador A. Rodríguez G.
Director del Centro de Proyectos,	Dr. Humberto Álvarez
Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas,	Ing. Erick Vallester
Director del Centro de Prod. e Investig. Agroind.	Dr. Wesley Tejedor
Directora de U.T.P. Virtual,	Dra. Gisela Torres de Clunie

En el área académica, la Facultad de Ingeniería Industrial fue reconocida por su talento y labor brindada a la Lotería Nacional de Beneficencia, dándole la oportunidad de aparecer en la emisión del día domingo 27 de enero de 2008, fecha en que se lanzó a la Comunidad Nacional un nuevo estilo de sorteo, denominado como el Día del Sorteo de Oro, en el cual aparece el logo de la Facultad de Ingeniería Industrial. La Facultad de Ingeniería Industrial será el soporte en cada uno de los nuevos productos y nuevas estrategias desarrolladas en las últimas décadas, producto de la Ciencia puesta al servicio de una institución del Estado que tiene un fin social y aportada por los profesionales que laboran en esta Facultad.

Entre otros eventos, señaló que en el día de ayer se inauguró el Programa de Verano Feliz 2008. A este programa se han incorporado nuevas actividades tales como: pintura, ecoturismo, robótica, ensamblaje de computadora, todo esto gracias a la colaboración del cuerpo docente, administrativo y de investigación de la institución por lo cual felicitamos.

A su vez indica que en el día de ayer se hizo el lanzamiento de un Proyecto que está desarrollando la Dirección de Investigación. Es un proyecto de carácter social y que busca utilizar las tecnologías

ACTA RESUMIDA No. 01-2008

de la información para todos los que sobreviven en base a la economía informal en el área de Calidonia. Es un proyecto en el cual se utilizará internet, base de datos y demás herramientas que puedan apoyar a todos estos buhoneros y vendedores ambulantes, de manera que puedan tener un mejor desempeño en sus actividades y por lo tanto, un mejor nivel de vida para su familia. Este proyecto fue presentado a concurso en todo el Continente Americano, patrocinado con fondos del gobierno canadiense y que a nivel internacional fue seleccionado para ser auspiciado por la suma de medio millón de balboas, según el desarrollo de las diferentes etapas. Este evento coincide en que hace menos de 15 días, el Ministerio de Desarrollo Social hizo el lanzamiento de lo que es el tema del impulso de las investigaciones sociales y el proyecto aplica tecnología de la información, pero con un propósito eminentemente social. Prácticamente fue acogido como el más grande de los proyectos de investigación social que se están desarrollando en este momento y es por eso que en el día de ayer estuvieron presentes el Presidente de la Asociación de Buhoneros, los Representantes del Ministerio de Desarrollo Social y demás instituciones del gobierno vinculadas, teniendo un poder de convocatoria impresionante y poniéndonos a la vanguardia de lo que es la investigación con miras sociales en el país. Por lo tanto, felicitamos a los que tuvieron la iniciativa de presentar este proyecto y esperamos ver resultados pronto que puedan realmente servir de beneficio para este sector de la economía informal, que es abundante, especialmente en la Ciudad Capital.

- 4.- **Propuesta de Calendario de Reuniones para el Año 2008**, el Señor Secretario procedió a la lectura de las fechas propuestas, las cuales fueron acogidas por los miembros del Consejo y aprobadas con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

MES	DÍA	OBSERVACIONES
FEBRERO	12	
ABRIL	1o.	
JUNIO	4	EN ESTA SESIÓN SE APROBARÁ EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO-2009
OCTUBRE	7	

5.- **Informe de la Comisión Permanente de Recursos Humanos.**

En este punto, el Señor Secretario manifestó que no se tiene Informes de esta Comisión.

6.- **Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos.**

En este tema, la Presidenta de la Comisión, Ing. Myriam González expresó que a escasos tres días de gestión y por la premura del tiempo, hay cosas urgentes que no se pueden postergar y sobre todo, si tienen que ver con los recursos necesarios para el funcionamiento y desarrollo de todas las actividades de la Universidad Tecnológica de Panamá.

ACTA RESUMIDA No. 01-2008

Añade que se ha traído directamente al pleno una solicitud de créditos adicionales. Como es de conocimiento anualmente todos los presupuestos que se otorgan no son suficientes para cubrir las necesidades que demanda la educación superior tecnológica que ofrecemos. Es por ello, que anualmente tenemos que estar solicitando los recursos adicionales a través de lo que denominamos créditos adicionales. Se debe cumplir con la Ley 51 del 11 de diciembre de 2007, que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2008, establecido en el Artículo 243, la cual contempla que la resolución debe ser aprobada por la respectiva Junta Directiva.

Como todos sabemos estamos en pleno desarrollo de las infraestructuras, específicamente del Edificio No.3 dentro del Campus Central. El avance del proyecto está aproximadamente en un 45%, estimamos que ese costo será de 12 millones para terminar el edificio totalmente. Actualmente se encuentra en su tercera etapa, tiene como etapas fundamentales para desarrollar, los estacionamientos, el equipo de aire acondicionado de aire central, cielo raso, elevadores, etc., por lo tanto, dada la asignación presupuestaria para este año en ese rubro, proponemos la Resolución que autoriza a la Señora Rectora para que realice los trámites pertinentes ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de solicitudes de créditos adicionales para solventar los problemas de infraestructura, compromisos con Proveedores y Equipamientos que se presentan en los programas de atención a la educación superior tecnológica tanto en el Campus Central como en los Centros Regionales.

La Señora Rectora manifiesta que estos créditos adicionales en esencia y dado que nos permiten realizar esta operación, lo que busca es prever la aprobación de esos ingresos adicionales que va a generar la universidad este año y que también recogen todos los saldos en Cajas de los fondos de autogestión que no fueron utilizados el año pasado.

No se ha cerrado el crédito adicional en una cifra porque todavía estamos esperando que cada unidad, llámese Facultad o Centro Regional presente la proyección de ingresos y egresos que tienen para el año 2008, pero lo que se desea es contar con la aprobación del Consejo, de manera que al tenerse la proyección completa, podamos ejecutar rápidamente la solicitud de ese crédito adicional, porque normalmente es un trámite lento y si esperamos completar toda la proyección para luego citar el Consejo y luego, solicitar el crédito adicional, se va la mitad del año y somos poco efectivos, después de haberlo solicitado, gastar la plata en lo que queda del año. Es por ello que se solicita de antemano al Consejo la solicitud de ese crédito adicional que vamos a necesitar para que con esos ingresos adicionales se cubran aquellas obras de infraestructura para lo cual no tenemos presupuesto aprobado 2008.

Concluida la presentación del tema, sometida a la consideración de los miembros del Consejo, se aprobó con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, *la propuesta de resolución presentada.*

ACTA RESUMIDA No. 01-2008

Resolución CADM-R-02-2008

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ, ING. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE CRÉDITOS ADICIONALES

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que la ley No. 17 del 9 de octubre de 1984, orgánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en su artículo 20, establece que el Consejo Administrativo es la Autoridad Superior Universitaria en asuntos administrativos, económicos, financieros y patrimoniales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Que es de suma importancia para esta Institución continuar con la construcción del tercer edificio dentro del Campus Víctor Levi Sasso, toda vez que aún tenemos unidades académicas ocupando espacios en instalaciones de la Universidad de Panamá, las cuales requiere para atender sus propias necesidades.
- TERCERO:** Que las actividades de gestión institucional que desarrolla la Universidad Tecnológica de Panamá deben ser incorporadas dentro del presupuesto universitario para el uso efectivo de estos recursos a nivel nacional.
- CUARTO:** Que las solicitudes de Créditos Adicionales responde a la necesidad de solventar problemas de Infraestructura, compromisos con proveedores y Equipamiento que se presentan en los programas de atención a la educación superior tecnológica, tanto en el Campus Central como en los Centros Regionales, toda vez que el presupuesto autorizado a favor de esta Institución ha resultado insuficiente, frente al crecimiento de la población estudiantil y las perspectivas de Desarrollo Institucional.
- QUINTO:** Que la Ley No. 51 del 11 de diciembre de 2007, que dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2008, establece en su Artículo 243:
"Los Créditos Adicionales que se generen en las instituciones públicas se solicitarán al Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, acompañados de una justificación que permita a este Ministerio realizar un análisis evaluativo de su viabilidad. En el caso de las entidades del Sector Descentralizado se deberá incluir la resolución de su aprobación de la respectiva Junta Directiva..."
- SEXTO:** Que son atribuciones del Consejo Administrativo, entre otras: "Establecer las directrices y las medidas necesarias para el buen funcionamiento administrativo y económico de la Universidad Tecnológica de Panamá."

RESUELVE:

- PRIMERO:** **AUTORIZAR**, a la Ing. Marcela Paredes de Vásquez, con cédula de identidad personal número 8-230-451, Rectora y Representante Legal de la Universidad Tecnológica de Panamá, para que realice los trámites pertinentes ante el Ministerio de Economía y Finanzas, de solicitudes de Créditos Adicionales para solventar los problemas de Infraestructura, compromisos con proveedores y Equipamientos que se presentan en los programas de atención a la educación superior tecnológica, tanto en el Campus Central como en los Centros Regionales de la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Esta Resolución entrará a regir a partir de su aprobación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Ing. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

LIC. JEREMÍAS HERRERA D.
SECRETARIO GENERAL Y
SECRETARIO DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO

Dado en la Ciudad de Panamá, Campus Universitario, Dr. Víctor Levi Sasso, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil ocho (2008).

7.- Informe de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios. El Señor Secretario indicó que no hay Informes de esta Comisión.

8.- Informe de la Comisión Permanente de Organización y Métodos. Expresa la Presidenta de la Comisión, Ing. Myriam González Boutet que con el afán de buscar la eficiencia y la eficacia de todas las actividades que realiza la universidad, sobre todo en las áreas de apoyo y facilitación de las otras actividades fundamentales como lo son la investigación y la academia, se ha considerado necesario hacer algunos ajustes en la estructura organizativa de la Vicerrectoría Administrativa de manera que se cumpla con las metas y responsabilidades que le corresponden.

La Comisión presenta dos propuestas fundamentales, una en el área de los recursos humanos y la otra tiene que ver con el Departamento de Mantenimiento. En ese sentido, desde el año 1998, fecha en la cual se crea la Vicerrectoría Administrativa, se crea la Dirección de Recursos Humanos. Inicialmente, esta Dirección estuvo dividida en las siguientes áreas: Estudio y Evaluación del Personal, Personal y Relaciones Laborales, Planillas y Descuentos y Capacitación y Desarrollo. Se ha hecho una evaluación para cumplir con los objetivos propuestos los próximos cinco años. Se hace necesario el dividir y agregar una función que tiene que ver con el bienestar social de todos los miembros de la Universidad Tecnológica de Panamá, tanto administrativos, docentes e investigadores. Este Departamento se llamará "Bienestar Social y Relaciones Laborales". Tiene objetivos fundamentales y estará compuesta por la Sección de Bienestar Social y la Sección de Relaciones Laborales. Este nuevo Departamento con sus dos secciones específicas modifican al Departamento existente. El Departamento de Personal queda sólo, cuenta con una Sección de Asistencia, Sección de Acciones de Personal y Sección de Archivos.

En la reestructuración se propone crear esa infraestructura que nos permita desarrollar todas las actividades que tienen que ver con una real y efectiva administración de los recursos humanos, motivación, productividad y bienestar del funcionario.

Expresa la Señora Rectora que dada la importancia que tiene el componente humano en nuestra proyección de gestión rectoral, consideramos que es el momento de separar en dos aspectos fundamentales centrados dentro de las operaciones de la Dirección de Recursos Humanos. Primeramente, el Departamento de Estudio y Evaluación, requiere fortalecerse para que pueda completar el desarrollo del Manual Descriptivo de Puestos de la Institución y hacer esa revisión general de las escalas salariales, que es un compromiso que adquirimos en la gestión pasada y que debe desarrollarse a corto plazo en esta gestión y posteriormente, fortalecer el concepto de Bienestar Social. Tenemos proyectos específicos que hay que rescatar, el Centro de Orientación Infantil, por ejemplo, son tareas que van más allá de las actividades que se desarrollan en esta sección y para esto queremos fortalecerla, dándole independencia y así tendríamos reestructurada la Dirección de Recursos Humanos con las unidades existentes, Estudio y Evaluación fortalecida y el nuevo Departamento de Bienestar Social.

ACTA RESUMIDA No. 01-2008

Luego de la presentación formulada por la Ing. Myriam González Boutet y sustentada por parte de la Señora Rectora, esta recomendación es sometida a la consideración del pleno del Consejo, *aprobándose con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, la creación del nuevo Departamento de Bienestar Social dentro de la Dirección de Recursos Humanos, manteniendo al Departamento de Estudio y Evaluación concentrado en este tema.*

Al continuar con la *segunda propuesta de la Comisión*, la Ing. Myriam González Boutet, manifiesta que tiene que considerarse el aspecto del mantenimiento y desarrollo de las infraestructuras de los diferentes Campus de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Uno de los problemas detectados a través de los análisis realizados, es que definitivamente se necesita dentro de la misma estructura de la Vicerrectoría Administrativa, una Dirección que exclusivamente considere el desarrollo de infraestructura de los campus universitarios, proyectos menores como remodelaciones, luminarias, etc. Además de esto, creemos necesario también separar y poner en esa Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico como se llamará, el Departamento de Mantenimiento de la Universidad. Sabemos todos los problemas que se dan y queremos establecer que ese mantenimiento no solamente sea un mantenimiento correctivo, sino que efectivamente, se haga toda una planificación del mantenimiento tanto de las instalaciones como de los equipos de la universidad para preservarlos en buenas condiciones, por lo que se requiere recursos y dedicación completa a este tipo de actividad. Se propone esta nueva infraestructura de Dirección y Desarrollo Físico, los Departamentos de Diseño y Desarrollo de Proyectos, Mantenimiento y Algunos Programas Especiales, como son el ahorro energético. Cuenta con su misión, visión, objetivo y funciones definidas.

Añade la Señora Rectora que básicamente en los últimos años se ha visto un incremento en las inversiones que se han aprobado en el presupuesto de inversiones que tienen que ver con el desarrollo de la infraestructura de la universidad. Esta situación ha puesto un severo estrés, sobretodo, en el Centro de Proyectos por la cantidad de proyectos internos que se suman a la cantidad de proyectos externos que desarrolla esta unidad. De hecho, la universidad de por sí ha crecido tanto en su demanda de servicios del Centro de Proyectos que en estos momentos no se dan abasto. En algunos casos algunas obras de inversión que tienen que ver con infraestructura no se han podido realizar porque no se tiene una estructura dedicada a formular planos, darle seguimiento a la obra, seguimiento a los procesos de adquisición que están relacionados con dichas obras y se pierden oportunidades. Esta situación no va a variar, el año 2008 presenta la terminación del Edificio No.3, pero también se prevé la designación de fondos extra presupuestarios a través de lo que aprobó el Gabinete Especializado en Ciencias y Tecnología que son 10 millones de Balboas para el desarrollo de lo que serían las edificaciones para la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión en el Campus Víctor Levi Sasso y otras obras de infraestructura como lo son, la Biblioteca y el Observatorio del Centro Regional de Coclé, entre otras. Esto significa que en los próximos cinco años vamos a tener un incesante desarrollo de nuevas estructuras. De por sí esto va a demandar un equipo permanente que se encargue del

ACTA RESUMIDA No. 01-2008

desarrollo de estos proyectos de la universidad y le dé un seguimiento. Vista esta situación, hemos considerado conveniente la creación de la Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico, manteniendo Servicios Generales, pero extrayendo el tema de mantenimiento y remodelaciones. Hemos conformado esta nueva Dirección que además de velar porque se lleven a cabo las obras pequeñas y grandes que se desarrollen, tengan que ver con nueva infraestructura a nivel nacional y también velará por el concepto de mantenimiento. Consideramos que es una manera de ser más efectivos en el desarrollo de las nuevas infraestructuras y mejorar el servicio que se ofrece a nuestros estudiantes, por lo tanto, queremos fortalecer el tema de mantenimiento al dejar esta unidad centrada con todo lo que tiene que ver con conceptos ingenieriles del área civil, eléctrica, mecánica en una sola unidad. Será una Unidad muy técnica y trabajará muy de cerca con el Centro de Proyectos en donde se destinará parte del recurso humano para el desarrollo propio de la institución y con el área de planificación por la relación de las remodelaciones, construcción de nuevas infraestructuras, seguimiento de obras, etc., por lo que estará muy encausado con lo que es la planificación estratégica de la universidad. Así que dada la situación de obras pendientes por ejecutar y de recursos que se nos van a asignar este año, esta Dirección deberá empezar a funcionar lo antes posible.

El Consejo luego de evaluar las observaciones presentadas aprobó con 13 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, el Informe de la Comisión por medio de la cual se crea la nueva Dirección de Infraestructura y Desarrollo Físico con la responsabilidad del diseño y desarrollo de proyectos, el mantenimiento de toda la infraestructura universitaria y el de desarrollo de programas especiales.

Respecto al punto 9º, el Señor Secretario informó que no hay Informe de la Comisión Permanente de Acrecentamiento del Patrimonio.

Se sometió a discusión en el 10º punto, Lo que Propongan los Señores Miembros del Consejo. Al respecto, la Señora Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial, consulta sobre la Comisión que fuera integrada en la sesión del 23 de noviembre de 2007 para el proyecto de la Lotería Nacional de Beneficencia.

En ese sentido, la Señora Rectora aclara que la Comisión queda integrada de acuerdo a la representación que fue designada. La Comisión al ser actualizada, queda integrada por los siguientes miembros:

Dr. Martín Candanedo G.	Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión, quien la presidirá;
Líc. Armando Jipsión	Director de la Red Académica y de Investigación;
Dra. Delva Batista de Chambers,	Directora de Planificación Universitaria;
Ing. Myriam González B.,	Vicerrectora Administrativa;
Ing. Celso Spencer,	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica.

La sesión fue clausurada a las 10:35 a.m. Fue presidida por la Señora Rectora, Ing. Marcela Paredes de Vásquez y actuó como Secretario del Consejo, el Lic. Jeremías Herrera D., Secretario General.

ASISTENCIA:

PRESENTES:

Ing. Luis A. Barahona G., Vicerrector Académico; Dr. Martín E. Candanedo G., Vicerrector de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Myriam González Boutet, Vicerrectora Administrativa; Ing. Richard Daly, Director Administrativo; Ing. Esmeralda Hernández Plaza, Representante de los Señores Decanos; Lic. Grace de Lasso, Directora de Bienestar Estudiantil; Dra. Gisela Torres de Clunie, Representante de los Directores de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; Prof. Jeannette J. de Herrera y Prof. Ninfa Caballero, Representantes de los Profesores-Sede Metropolitana; Prof. Bolívar Quijada, Representante de los Profesores-Centros Regionales; Est. Mario Hernández, Representante Estudiantil- Sede Metropolitana; Sr. Enrique Ábrego, Representante de los Empleados- Sede Metropolitana; Sr. Ángel Calderón, Representante Suplente del Sector Administrativo por los Centros Regionales.

EXCUSAS:

Lic. Héctor Valenzuela, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas.

CON CORTESÍA DE SALA PERMANENTE Y DERECHO A VOZ:

Ing. Axel Martínez, Director de Recursos Humanos y el Lic. Luis Cedeño Merel, Asesor Legal.


LIC. JEREMÍAS HERRERA DOMINGUEZ
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DEL
CONSEJO ADMINISTRATIVO


ING. MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO



RATIFICADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 10-2008 EFECTUADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2008.

Griselda.